

29 SEP 2017

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3.186

FECHA: 29 SEP 2017



**Retiro**  
Tierra de Agricultores

**VISTOS:**

- 1.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento con sus posteriores modificaciones. -
- 2.- El Presupuesto Municipal de Educación 2017, aprobado a través de Decreto N° 3.830, de fecha 15 de diciembre de 2016.-
- 3.- Lo establecido en los Artículo 10 N° 7 letra J del Reglamento de la ley N° 19.886, "Cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 utm".
- 4.- El decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de los decretos alcaldicios y exentos. Consigna el pie de firma del Jefe del Departamento de Educación.
- 5.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- El decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el Señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 7.- La solicitud n° 189 con fecha 15.09.2017 del director de la escuela Presidente Manuel Montt.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, resulta necesario para la escuela Presidente Manuel Montt contar con 50 entradas al Parque zoológico Buin Zoo el día 11.10.2017 para alumnos de 3° año A y 3° año B, con recursos Ley Sep.
- 2.- Que, el proveedor **PARQUE ZOOLOGICO BUIN ZOO** Rut N° **99.555.680-4**, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Retiro. -
- 3.- Que, el proveedor es el único que presta los servicios solicitados por el establecimiento.

**DECRETO:**

- 1.- **AUTORÍCESE, Trato directo**, 50 entradas al parque zoológico Buin Zoo, para alumnos de la escuela Presidente Manuel Montt, con recursos Ley Sep. Al Proveedor **PARQUE ZOOLOGICO BUIN ZOO** Rut N° **99.555.680-4**, a través de Orden de compra directa emitida por el Portal Chile Compra (Mercado Público), pago contra entrega de Factura a 30 días, por la suma total de **(\$ 184.600)** exento de IVA.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto, a la cuenta, "215.22.12.999 otros" por un monto de \$ 184.600, del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2017.

Anótese, Refrédese, Comuníquese y Cúmplase.  
"por orden del alcalde"

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
JEFE DEPTO EDUCACIÓN



CESAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

